

**REPORTE DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018
FASE DE EJECUCIÓN**

DATOS GENERALES

Entidad: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Titular de la Entidad: EDUARDO ALFONSO SEVILLA ECHEVARRÍA

Nivel de Gobierno: NACIONAL

Sector: INTERIOR

Pliego: 073

Unidad Ejecutora: OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Fecha del Reporte: 13 DE JULIO 2018

FASE DE EJECUCIÓN

Etapa IV: Cierre de brechas

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
1. Actualizar el Reglamento de Organización y Funciones.		X		En relación al ROF, el 18 de mayo se aprobaron los nuevos Lineamientos para la organización del Estado, Decreto supremo N° 054-2018-PCM. En base a ello, con fecha 24 de mayo, se llevó a cabo una reunión entre representantes de la PCM, MININTER y MIGRACIONES a fin de conocer de manera general el estado situacional del proyecto de ROF. Con el Informe N° 06-2018-PCM-SSAP/JSN (12JUN2018), representantes de la Secretaría de Gestión Pública efectuaron observaciones y sugerencias al proyecto de ROF, el mismo que fue remitido al MININTER. Entre las observaciones se tiene: • Adecuar la estructura del ROF, el sustento del informe técnico y las fichas de cada función nueva, modificada o eliminada a lo establecido en el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM "Lineamientos para la organización del Estado". Por medio del Oficio N° 1208-2018INSG (22 de junio), la Secretaria General del Ministerio del Interior remitió al Superintendente Nacional de Migraciones el expediente de ROF con las observaciones propuestas por la Secretaria de Gestión Pública.
2. Mapeo de perfil de puestos	X			Informe N° 0146-2018-OGRH da cuenta de los resultados del informe especializado de mapeo de puestos.
3. Elaboración del Cuadro de Asignación de Personal – CAP			X	Se reprogramará debido a que depende de la aprobación del nuevo ROF (pendiente).
4. Elaboración del Plan de Continuidad Operativa		X		Se ha formulado con PP un cronograma de actividades relacionado con la implementación de procedimientos de la OGAF. Durante el semestre se han culminado los procedimientos Gestión de activo fijo y pago de multas de fraccionamiento; por otra parte, se han remitido a PP, los proyectos de directivas de menores a 8 UIT y pagos a proveedores, en centrándose en proceso de desarrollo el de gestión de almacén y transportes, el cual se tiene previsto culminar en el mes de julio del 2018, se coordinó para que el responsable de Seguridad participe en un curso sobre la elaboración del plan de continuidad operativa.
5. Elaboración del Plan de Recuperación de Desastre		X		A fin de elaborar el Plan de Recuperación de Desastre, con el Informe N° 000140-2018-TICE se solicitó el curso de implementación de continuidad de negocio, el cual proporciona los lineamientos para la elaboración de dicho plan. A la fecha no se ha efectuado la contratación del mencionado curso. Asimismo, se programarán talleres de análisis de impacto para el mes de agosto de 2018.
6. Adecuación de la infraestructura, recurso humano, presupuesto de acuerdo a la nueva estructura orgánica de MIGRACIONES.			X	A la fecha no se ha tomado conocimiento del cambio de nueva estructura orgánica.
7. Elaborar un plan de capacitaciones o de desarrollo de personas, que involucre a los servidores que laboran en MIGRACIONES, incluyendo a los órganos desconcentrados (Jefaturas Zonales).	X			Mediante Resolución de Superintendencia N° 000115-2018-MIGRACIONES de fecha 28MAR2018 se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas - PDP para el año 2018 de la Superintendencia Nacional de Migraciones.
8. Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)		X		De acuerdo a lo establecido en la R.M. 119-2018-PCM, que indica en la "DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEROGATORIA" lo siguiente: "Déjese sin efecto la Resolución Ministerial N° 061-2011-PCM, la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM y todas aquellas disposiciones que se opongan a esta."
9. Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE).		X		Entendiendo esto último, como la derogación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI y la derogación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico - PEGE; por lo tanto ya no se continuará con la aprobación del PETI y se deberá iniciar la elaboración del Plan de Gobierno Digital, la cual es función del Comité de Gobierno Digital
10. Implementar la gestión de riesgos de los procesos relacionados con la emisión del pasaporte electrónico y control migratorio.		X		Los referidos riesgos se encuentran en etapa de revisión y validación por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

L. MORENO B.

F. ROS

F. JIMENEZ M.

D. SEDAN V.

S. FERRER R.

M. NAVARRO C.

J. MEGILDO R.

H. ...

A. GARCIA C.

R. DEL AGUILA

G. CANO O.

J. CORDOVA S.

11. Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Superintendencia Nacional de Migraciones.			X	De acuerdo a lo opinado por el Ministerio del Interior, se procedió a efectuar el Análisis de Calidad Regulatoria, para lo cual el Equipo Técnico (conformado por los Directores Generales de Planeamiento y Presupuesto, Asesoría Jurídica y Administración y Finanzas) registraron la información en el aplicativo en el mes de Junio, contando para ello con la validación de los órganos y unidades orgánicas de la entidad. Dicha información se encuentra en revisión por parte del Comité de Calidad Regulatoria de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM.	
12. Desarrollar el mapeo de procesos de la entidad			X	Los Informes Técnicos del Mapeo de Procesos y Plan de Mejoras de la entidad se encuentran en la Oficina General de Recursos Humanos en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil para su aprobación. A la fecha no se tiene respuesta del mismo.	
13. Implementar mecanismos de recepción de oportunidades de mejora.			X	Su ejecución no se encuentra programada en el primer trimestre 2018.	
14. Establecer lineamientos para identificar y tratar los riesgos de la entidad.	X			Se cuenta con una Directiva de Gestión de Riesgos y Oportunidades aprobada por la Resolución de Superintendencia N° 84-2018-MIGRACIONES.	
15. Efectuar la planificación de los recursos necesarios para la transferencia del servicio de Emisión de Pasaporte Electrónico, a fin de asegurar todo lo necesario para realizar el proceso con éxito y reducir el nivel de impacto.			X	Mediante Acta de Reunión N° 01-2018-TICE del 21FEB2018 se dio inicio a la coordinación para la planificación de la transferencia del "Servicio de emisión descentralizada de pasaportes electrónicos". Con Informe N° 064-2018-AF/MIGRACIONES, se hace llegar a la Gerencia General un análisis desde la perspectiva de OGAF. Mediante el Memorando N° 000607-2018-RM/MIGRACIONES el Gerente de Registro Migratorio comunica al Director General de la Oficina General de Administración y Finanzas la necesidad de hacer el requerimiento al Consorcio del inventario de bienes tangibles (Hardware) e intangible (Software) que corresponden a las 23 sedes en las que se despliega el Servicio de Emisión Descentralizada de Pasaporte Electrónico solicitado por el Subgerente de Registros de Nacionales con el Informe N°000193-2018.	
16. Desarrollar fichas de procesos de control migratorio hasta el nivel 1.			X	Mediante Memorando N° 001374-2018-SM-MIGRACIONES, la Gerencia de Servicios Migratorios envió las fichas de nivel 0 y 1 a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para su revisión. Mediante el Informe N° 000172-2018-PP/MIGRACIONES la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitió los Informes Técnicos del Mapeo de Procesos y Plan de Mejoras de la entidad, a la Oficina General de Recursos Humanos en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil para su aprobación, a fin de continuar con el trámite correspondiente ante SERVIR.	
17. Desarrollar los indicadores en los procesos de control migratorio hasta el nivel 1.			X	Los referidos indicadores se encuentran en etapa de revisión y validación por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	
18. Identificar los riesgos hasta los procesos nivel 1 del control migratorio.			X	Los referidos riesgos se encuentran en etapa de revisión y validación por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	
19. Proponer el diagrama de flujo de los procesos levantados, relacionados con el proceso de control migratorio.				X	Su ejecución no se encuentra programada en el segundo trimestre 2018.
20. Elaborar Normas internas sobre la gestión de control migratorio	X			Mediante Resolución de Superintendencia N° 100-2018-MIGRACIONES del 22MAR2018 se aprobó la Directiva M01.SM.DI.003 "Lineamientos para el control migratorio de personas nacionales y extranjeras_V01". Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N° 101-2018-MIGRACIONES del 22MAR2018 se aprobó la Directiva M01.SM.DI.004 "Lineamientos para el control migratorio de personas nacionales y extranjeras de naves marítimas de pasajeros y autorización de Permisos de Tierra_V01".	

COMENTARIO

Legenda:

- Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.
- En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.
- Pendiente: Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.
- Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada.


L. MORENO B.


F. RIOS


R. JIMENEZ M.


S. PORTOCARRERO P.


M. NAVARRO C.


J. MEREGILDO R.


D. Sotón V.


H. SANCHEZ C.


A. GARCIA C.

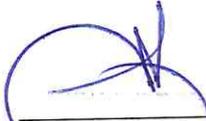

R. DEL AGUILA


GALLO

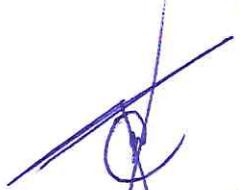

J. CORDOVA S.

FIRMAS Y VISTOS

El reporte de evaluación trimestral de la implementación del SCI - Fase Ejecución es firmado y visado por el presidente y miembros del Comité de Control Interno.



Frieda Roxana del Águila Tuesta
Gerente General



Martin Eduardo Nayarro Castellanos
Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético
y Lucha contra la Corrupción



Francisco Ricardo Miguel Ríos Villacorta
Director General de Planeamiento y Presupuesto



Henry Parícuta Carcausto
Gerente de Servicios Migratorios



Jhonatan Richard Córdova Salinas
Director General de Asesoría Jurídica



Sandra Lucy Portocarrero Peñafiel
Directora General de Administración y Finanzas



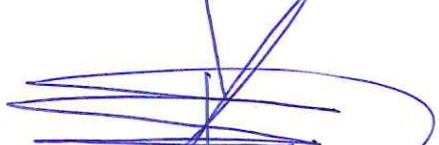
Daniel Darío Sedan Villacorta
Director General de Recursos Humanos



Jhony Ronald Meregildo Ramos
Director General de Tecnologías de Información,
Comunicaciones y Estadística



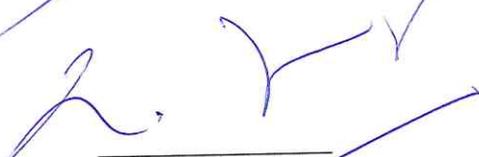
Guido Canchari Obregón
Jefe de la Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica



Armando Benjamín García Chunga
Gerente de Usuarios



Luis Fernando Moreno Berrios
Gerente de Política Migratoria



Félix Roberto Jiménez Murillo
Gerente de Registro Migratorio



Oficina de Fortalecimiento Ético
y Lucha contra la Corrupción
VºBº
MIGRACIONES

M. NAVARRO C.

